

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 24/06/2024**El Patrimonio Artístico Mudéjar:
Recuperación y Tutela
(M55/56/2/16)****Máster**Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico.
el Legado de Al-Ándalus**MÓDULO**El Legado Artístico de Al-Ándalus: Intercambios, Pervivencias y
Reescrituras**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No existen

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El estudio del patrimonio artístico mudéjar desvela un escenario de diálogo e intercambio multicultural que surge en la Edad Media y avanza en el tiempo y el espacio. De ahí el interés que reviste el reconocimiento tanto de las formas y materiales, como del entorno social que le es propio; estableciendo la geografía de este fenómeno, su transmisión y la moderna gestión de un patrimonio singular. Estos dos últimos aspectos, la valoración y la salvaguarda del legado mudéjar constituyen los núcleos centrales de la asignatura, a través de los cuales el alumnado podrá adentrarse en el conocimiento tanto de su desarrollo historiográfico como de diversos modelos de gestión patrimonial, extendidos por todo el territorio peninsular.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito científico e investigador de la Historia del Arte.
- CG02 - Capacidad para recopilar e interpretar datos relevantes y desarrollar una conciencia crítica adecuada para la resolución de problemas en entornos diversos.
- CG04 - Habilidad en la comunicación a nivel avanzado y en la redacción de informes sobre cuestiones del ámbito científico e investigador de la Historia del Arte, aplicando la terminología y técnicas que le son específicas, y asumiendo diferentes roles y responsabilidades, con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- CG05 - Capacidad de iniciativa y autonomía en la práctica investigadora y profesional especializada, y de aplicación de los conocimientos a proyectos colectivos.
- CG06 - Capacidad de trabajar en equipo, compromiso ético, reconocimiento de la diversidad social y cultural, y sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, como consecuencia de un aprendizaje social y cooperativo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Habilidad en el conocimiento avanzado de los procesos e instrumentos que integran la metodología científica en Historia del Arte.
- CE02 - Capacidades de gestión, análisis, síntesis y transferencia de los recursos de información relativos a la Historia del Arte y sus objetos, incluidas las NTIC.
- CE03 - Habilidad en el conocimiento avanzado de las problemáticas de la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, con objeto de comparar y discriminar los cambios históricos cualitativos.
- CE07 - Adquirir el conocimiento del paradigma andalusí en su perspectiva histórico-artística y proyección moderna y contemporánea, abordando la transmisión y el intercambio cultural, los fenómenos de aculturación y mestizaje analizando al mismo tiempo los diálogos, relaciones y desencuentros de las distintas sensibilidades políticas, culturales y sociales.
- CE08 - Capacidad de valorar las consecuencias de la interculturalidad y la integración de los grupos sociales diferentes, de razonamiento crítico y de identificación del legado cultural andalusí en sus distintas expresiones y contexto.
- CE09 - Adquisición de prácticas competentes para la actividad investigadora y la incorporación al ámbito profesional en las materias impartidas en el máster.
- CE12 - Habilidad para elaborar una explicación académica compleja sobre la construcción



de la identidad y la multiculturalidad a partir de los discursos artísticos y culturales dominantes en la Alhambra de Granada.

- CE13 – Capacidad de análisis y síntesis de las manifestaciones artísticas de distintas comunidades en un espacio compartido (Península Ibérica), mostrando la riqueza, la complejidad y las expresiones de mestizaje que se evidencian en el entorno andalusí y su legado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 – Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.
- CT03 – Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CT05 – Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT06 – Relacionar conceptos y conocimientos de diferentes áreas del estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- diferenciar y reconocer críticamente el legado patrimonial mudéjar en su relación con las otras referencias que constituyen la base de la cultura occidental.
- valorar el legado patrimonial desde una perspectiva profesional y científica.
- identificar los desarrollos artísticos de la cultura mudéjar bajo una perspectiva diacrónica e integradora.
- conocer la evolución de los mecanismos de valoración, protección y salvaguarda del patrimonio mudéjar hasta nuestros días.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Geografía del mudéjar. Valoración historiográfica.
- Tema 2. Mudéjar y multiculturalidad. Los moriscos: historiografía y cultura
- Tema 3. La organización productiva: instituciones, gremios y tratados.
- Tema 4. Patrimonio arquitectónico y urbanístico en el contexto mudéjar.
- Tema 5. Materiales, técnicas y decoración.
- Tema 6. Conservación, revalorización, investigación y difusión del patrimonio mudéjar
- Tema 7. Estudio de caso I: mudéjar iberoamericano.
- Tema 8. Estudio de caso II: el mudéjar en Granada.

PRÁCTICO

- Conferencia Cátedra Emilio García Gómez: Dr. Luis Bernabé Pons
- Seminario sobre el patrimonio morisco: Dr. Luis Bernabé Pons
- Visita guiada a la Granada mudéjar (Dra. Teresa Hontoria)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- AA. VV. (1995) El mudéjar iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. Madrid: Lunwerg.
- ÁLVARO ZAMORA, María Isabel (1987). La cerámica de Teruel. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo (1990). El arte mudéjar. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo M. (dir.), Mudéjar. El legado andalusí en la cultura española. Zaragoza: Universidad, 2010.
- Díez JORGE, M^a Elena (2001). El arte mudéjar. Expresión estética de una convivencia. Granada-Teruel: Universidad-Instituto de Estudios Turolenses.
- Díez JORGE, M^a Elena (2011). Mujeres y arquitectura. Mudéjares y cristinas en la construcción. Granada: Universidad.
- DODS, Jerrilynn; MENOCAL, María Rosa; BALBALE, Abigail Krasner (2008). The Arts of Intimacy. Christians, Jews and Muslims in the Making of Castilian Culture. New Haven: Yale University Press.
- FRANCO LLOPIS, Borja y MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco. Pintando al converso. La imagen del morisco en la península ibérica (1492-1614). Madrid, Cátedra, 2019.
- GIESE, Francine. Mudejarismo and Moorish Revival in Europe. Brill, 2021.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (2009). Arquitectura mudéjar en la comarca de Guadix. Guadix: Centro de Iniciativas Turísticas de la Comarca de Guadix.
- HENARES CUÉLLAR, Ignacio; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (1998). Arquitectura mudéjar granadina. Granada: Caja de Ahorros (reed. 2020).
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2015). Arquitectura mudéjar: del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas. Madrid: Cátedra.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina (1991). Cerámica hispanomusulmana: andalusí y mudéjar. Madrid: El Viso.
- NUERE, Enrique. Nuevo tratado de la carpintería de lo blanco y la verdadera historia de Enrique Garavato carpintero de lo blanco y maestro del oficio con el facsímil de la "Primera y segunda parte de las reglas de la carpintería" escrito por Diego Lopez de Arenas en 1619. Madrid: Munilla-Leria, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ACTAS Simposio Internacional de Mudejarismo (1975-2020). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses (14 vols).
- GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (2010). Una sociedad en transición: los granadinos de mudéjares a moriscos. Granada: Universidad.
- HINOJOSA MONTALVO, José Ramón. Los mudéjares: la voz del islam en la España cristiana. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1989). Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza. Granada: Universidad.
- PACIOS LOZANO, Ana Reyes, Bibliografía de arte mudéjar. Addenda 1992-2002, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2002.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto de Estudios Turolenses. Centro de Estudios Mudéjares

<https://www.ieturolenses.org/cem/>

- Literatura de Mudéjares y Moriscos

<http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/lmm/>



- María Elena Díez Jorge

<https://www.ugr.es/~mdiez>

- Rafael López Guzmán

<https://wpd.ugr.es/~rlopez/wordpress/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Análisis de fuentes y documentos
- MD06 Realización de trabajos en grupo
- MD07 Realización de trabajos individuales
- MD09 Prácticas de campo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.
- Instrumentos de evaluación:
 1. Valoración final de informes, trabajos, proyectos...
 2. Presentaciones orales
 3. Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas
- Criterios de evaluación:
 1. evaluación de resultados de aprendizaje, que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo, donde podrán comprobarse los logros alcanzados por los estudiantes.
 2. evaluación de competencias, mediante actividades que tienen un carácter eminentemente formativo, orientadas a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.
- Porcentajes de evaluación:
 1. Valoración final de informes, trabajos, proyectos... (entre 50% y 70%)
 2. Presentaciones orales (entre 15% y 50%)



3. Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 15% y 40%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación se desarrollará de la siguiente forma: los alumnos que no cuenten con asistencia presencial realizarán un trabajo personal escrito (70%) y entregarlo a uno de los profesores de la asignatura, a quien informarán previamente sobre el tema elegido; deberán realizar, además, un ejercicio escrito (30%) en el que responderán a las preguntas, temas o comentario de imágenes propuestos por los profesores a partir de los contenidos indicados en el programa..

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No es necesaria

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

